





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0716 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: y considerando que la solicitud cumple con todos

los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PAES 2018:

Al respecto, el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes informa que los resultados PAES 2018 como los requiere usuaria no se encuentran disponibles para su publicación, sino hasta finales del mes de febrero de 2019.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia

17